



Acuerdo 944 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a las unidades 1 y 2 de la planta Termosierra

Acuerdo Número:

944

Fecha de expedición:

2 Marzo, 2017

Fecha de entrada en vigencia:

8 Marzo, 2017

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 843 - 11/02/2016

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 509 del 2 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO

- 1**
Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2**
Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado en XM 201644030133-3 y 201644030134-3 del 28 de diciembre de 2016 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades 1 y 2 de la planta de generación Termosierra.
- 3**
Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 002167-1 del 30 de enero de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades 1 y 2 de la planta de generación Termosierra, porque considera que las actualizaciones solicitadas no ponen en riesgo la operación del Sistema.
- 4**
Que el Subcomité de Controles en la reunión 85 del 14 de febrero de 2017 dio su concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades 1 y 2 de la planta de generación Termosierra.
- 5**
Que el Comité de Operación en la reunión 289 del 23 de febrero de 2017 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1**
Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades 1 y 2 de la planta de generación Termosierra, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.
- 2**
El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 7 de marzo de 2017 para la operación del 8 de marzo de 2017.

Presidente

Secretario Técnico

